

INFORME TÉCNICO DE VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS NO VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES DEL CONTRATO DE SERVICIOS DENOMINADO “GESTIÓN DE CURSOS DE CAPACITACIÓN CURRICULAR PARA LAS CAMPAÑAS DE PRIMAVERA, VERANO Y OTOÑO JOVEN DE MADRID I”, A ADJUDICAR MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO Y TRAMITACIÓN ORDINARIA

Expediente: 300/2024/00366

Respecto de las ofertas admitidas, se ha procedido a la valoración de los criterios NO valorables en cifras o porcentajes de la documentación presentada por estas entidades, de acuerdo con el Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas-Particulares.

Este contrato establece los siguientes **Criterios NO valorables en cifras o porcentajes (hasta 25 puntos (25,00%))**:

1. Descripción del proyecto: Será objeto de valoración la calidad del proyecto técnico en relación a los siguientes apartados: **Hasta 15 puntos (15%)**.

- Se valorará la descripción precisa y detallada de los objetivos y contenidos generales del proyecto, concretando las características de cada uno de los cursos, los diferentes niveles y sus contenidos, el personal docente y la propuesta de las aulas.....hasta un máximo de 10 puntos (10%)
- Metodología: Se valorarán aquellos aspectos que impliquen un planteamiento esencialmente activo, participativo y lúdico de la metodología de los cursos.hasta un máximo de 5 puntos (5%)

2. Características de los cursos: Hasta 10 puntos (10%)

- Criterios de evaluación a aplicar en el desarrollo de los cursos: Se valorará la adecuación de las técnicas, instrumentos y criterios de evaluación de los cursos.hasta un máximo de 5 puntos (5%)
- Se valorará los materiales que la entidad pone a disposición de los alumnos, la adecuación, variedad y originalidad.hasta un máximo de 5 puntos (5%)

LOTE 1

En relación con el Procedimiento abierto convocado por el Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad, para la adjudicación del contrato de servicios denominado: “GESTIÓN DE CURSOS DE CAPACITACIÓN CURRICULAR PARA LAS CAMPAÑAS DE PRIMAVERA, VERANO Y OTOÑO JOVEN DE MADRID I”, en su Lote 1, a adjudicar por procedimiento abierto, y a la vista del cumplimiento de los requisitos establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares, ha sido admitida la entidad:

- FEDERACION MADRILEÑA DE SALVAMENTO Y SOCORRISMO, NIF.: G78420932.

FEDERACION MADRILEÑA DE SALVAMENTO Y SOCORRISMO

1. Descripción del proyecto: Será objeto de valoración la calidad del proyecto técnico en relación a los siguientes apartados: **Hasta 15 puntos (15%).**

- Se valorará la descripción precisa y detallada de los objetivos y contenidos generales del proyecto, concretando las características de cada uno de los cursos, los diferentes niveles y sus contenidos, el personal docente y la propuesta de las aulas.....hasta un máximo de 10 puntos (10%)

Esta entidad realiza en su proyecto una descripción detallada de los objetivos, contenidos y las características de cada uno de los cursos, describiendo de forma adecuada el personal atendiendo a la normativa de la Comunidad de Madrid, Orden 1239/21, de 30 de septiembre, y las características de las aulas y piscinas.

10 puntos

- Metodología: Se valorarán aquellos aspectos que impliquen un planteamiento esencialmente activo, participativo y lúdico de la metodología de los cursos.hasta un máximo de 5 puntos (5%)

Esta entidad desarrolla una metodología adecuada, activa, participativa y lúdica para cada curso a realizar.

5 puntos

2. Características de los cursos: Hasta 10 puntos (10%)

- Criterios de evaluación a aplicar en el desarrollo de los cursos: Se valorará la adecuación de las técnicas, instrumentos y criterios de evaluación de los cursos.hasta un máximo de 5 puntos (5%)

Esta entidad plantea los criterios generales de evaluación para los cursos mediante examen teórico tipo test según el contenido de la materia, y práctico, en el que se valorará la adecuada ejecución de las técnicas. La resolución de las cuestiones teóricas y prácticas se harán teniendo en cuenta preguntas vistas en clase y en el libro de texto, o casos prácticos vistos en clase. Establece también para cada curso diferentes criterios específicos a evaluar.

5 puntos

- Se valorará los materiales que la entidad pone a disposición de los alumnos, la adecuación, variedad y originalidad.hasta un máximo de 5 puntos (5%)

Esta entidad describe de forma detallada y precisa para cada curso, el material a entregar a cada alumno y el específico para usar en aula y en piscina de forma adecuada.

5 punto

TOTAL: 25 PUNTOS

LOTE 2

En relación con el Procedimiento abierto convocado por el Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad, para la adjudicación del contrato de servicios denominado: “GESTIÓN DE CURSOS DE CAPACITACIÓN CURRICULAR PARA LAS CAMPAÑAS DE PRIMAVERA, VERANO Y OTOÑO JOVEN DE MADRID I”, en su Lote 2, a adjudicar por procedimiento abierto, y a la vista del cumplimiento de los requisitos establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares, ha sido admitida la entidad:

- FEDERACIÓN MADRILEÑA DE NATACIÓN, NIF.: V78394764.

FEDERACIÓN MADRILEÑA DE NATACIÓN

1. Descripción del proyecto: Será objeto de valoración la calidad del proyecto técnico en relación a los siguientes apartados: **Hasta 15 puntos (15%).**

- Se valorará la descripción precisa y detallada de los objetivos y contenidos generales del proyecto, concretando las características de cada uno de los cursos, los diferentes niveles y sus contenidos, el personal docente y la propuesta de las aulas.....hasta un máximo de 10 puntos (10%)

Esta entidad describe el proyecto y detalla los objetivos y las características de los cursos de forma adecuada y precisa, así como los criterios de acceso, contenidos y propuesta incluso de fechas y horarios. Propone para el profesorado, así como para el director de los cursos y los miembros del tribunal de las pruebas de acceso, que reúnan los requisitos que se reflejan en los artículos 11 y 14 de la Orden ECD 158/2014, además de su documentación vigente incluido el certificado de delitos de naturaleza sexual. Asimismo, todo el profesorado debe ser especialista en la materia del curso que imparte, y debe poseer la titulación correspondiente a su materia y con una experiencia en la docencia superior a dos años.

Propone para las aulas y piscinas las instalaciones del Centro de Natación M86, situado en la Calle Jose Martínez de Velasco.

10 puntos

- Metodología: Se valorarán aquellos aspectos que impliquen un planteamiento esencialmente activo, participativo y lúdico de la metodología de los cursos.hasta un máximo de 5 puntos (5%)

Esta entidad plantea sin apenas describir una metodología de las clases que se van a impartir de forma teórica y práctica, tanto en aula como en piscina con la participación e interacción de los alumnos con el profesor, y con el desarrollo y explicación de todo el temario correspondiente a los contenidos.

3 puntos

2. Características de los cursos: Hasta 10 puntos (10%)

- Criterios de evaluación a aplicar en el desarrollo de los cursos: Se valorará la adecuación de las técnicas, instrumentos y criterios de evaluación de los cursos.hasta un máximo de 5 puntos (5%)

Esta entidad desarrolla de forma adecuada una evaluación a través de un examen escrito de cada una de las asignaturas, a excepción de la asignatura de Salvamento Acuático, donde su evaluación es de carácter práctico. Cada alumno tiene opción a dos convocatorias de examen, una ordinaria y otra extraordinaria de recuperación. Igualmente, plantea que son objeto a tener en cuenta en la evaluación final, la participación activa del alumno en las clases y la realización y entrega de un trabajo final que entregarán el mismo día del examen ordinario.

5 puntos

- Se valorará los materiales que la entidad pone a disposición de los alumnos, la adecuación, variedad y originalidad.hasta un máximo de 5 puntos (5%)

Esta entidad plantea en relación al material docente que cada alumno recibirá el mismo día de las pruebas de acceso, una vez superada la misma, toda la documentación por correo electrónico, donde constan las características y normas del curso, así como los horarios detallados de la distribución de clases. Igualmente, serán registrados, con sus correspondientes claves de acceso, en la plataforma electrónica de Enseñanza de la Escuela Nacional de Entrenadores de la RFEN, donde constarán todos los textos y contenidos de las materias, para facilitar el seguimiento, repaso y estudio del curso a través de dicha plataforma, así como interactuar con el profesorado del curso para clarificar todas las posibles dudas sobre los contenidos de todas las asignaturas.

5 puntos

TOTAL: 23 PUNTOS

LOTE 3

En relación con el Procedimiento abierto convocado por el Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad, para la adjudicación del contrato de servicios denominado: **“GESTIÓN DE CURSOS DE CAPACITACIÓN CURRICULAR PARA LAS CAMPAÑAS DE PRIMAVERA, VERANO Y OTOÑO JOVEN DE MADRID I”**, en su Lote 3, a adjudicar por procedimiento abierto, y a la vista del cumplimiento de los requisitos establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares, ha sido admitida la entidad:

- FEDERACION DE BALONCESTO DE MADRID, NIF.: G78332541.

FEDERACION DE BALONCESTO DE MADRID

1. Descripción del proyecto: Será objeto de valoración la calidad del proyecto técnico en relación a los siguientes apartados: **Hasta 15 puntos (15%).**

- Se valorará la descripción precisa y detallada de los objetivos y contenidos generales del proyecto, concretando las características de cada uno de los cursos, los diferentes niveles y sus contenidos, el personal docente y la propuesta de las aulas.....hasta un máximo de 10 puntos (10%)

Esta entidad no hace una descripción del proyecto, ni de los objetivos, ni de los contenidos, apens habla de las horas de docencia de las características de los cursos. No describe el personal

docente ni hace una propuesta de aulas, solo plantea una explicación del número de horas de los cursos de verano y otoño joven 2024, en el marco del contrato anterior vigente, a modo de aclaración donde se desglosa el total de horas presenciales de los cursos de entrenador realizados dentro del programa Verano y Otoño Joven 2024 con el Ayuntamiento de Madrid.

0 puntos

- Metodología: Se valorarán aquellos aspectos que impliquen un planteamiento esencialmente activo, participativo y lúdico de la metodología de los cursos.hasta un máximo de 5 puntos (5%)

Esta entidad no describe ni desarrolla ninguna metodología, solo plantea una explicación del número de horas de los cursos de verano y otoño joven 2024, marco del contrato anterior vigente.

0 puntos

2. Características de los cursos: Hasta 10 puntos (10%)

- Criterios de evaluación a aplicar en el desarrollo de los cursos: Se valorará la adecuación de las técnicas, instrumentos y criterios de evaluación de los cursos.hasta un máximo de 5 puntos (5%)

Esta entidad no establece criterios de evaluación a aplicar en el desarrollo de los cursos, solo plantea una explicación del número de horas de los cursos de verano y otoño joven 2024, en el marco del contrato anterior vigente.

0 puntos

- Se valorará los materiales que la entidad pone a disposición de los alumnos, la adecuación, variedad y originalidad.hasta un máximo de 5 puntos (5%)

Esta entidad no describe los materiales para los cursos, solo plantea una explicación del número de horas de los cursos de verano y otoño joven 2024, en el marco del contrato anterior vigente.

0 puntos

TOTAL: 0 PUNTOS

De la información contenida en la documentación que presenta esta entidad, se ha valorado con cero puntos por no hacer referencia a los criterios de valoración establecidos en los pliegos de este contrato.

LOTE 4

En relación con el Procedimiento abierto convocado por el Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad, para la adjudicación del contrato de servicios denominado: **"GESTIÓN DE CURSOS DE CAPACITACIÓN CURRICULAR PARA LAS CAMPAÑAS DE PRIMAVERA, VERANO Y OTOÑO JOVEN DE MADRID I"**, en su Lote 4, a adjudicar por procedimiento abierto, y a la vista del cumplimiento de los requisitos establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares, ha sido admitida la entidad:

- FEDERACION MADRILEÑA DE CICLISMO, NIF.: G78916806.

FEDERACION MADRILEÑA DE CICLISMO

1. Descripción del proyecto: Será objeto de valoración la calidad del proyecto técnico en relación a los siguientes apartados: **Hasta 15 puntos (15%).**

- Se valorará la descripción precisa y detallada de los objetivos y contenidos generales del proyecto, concretando las características de cada uno de los cursos, los diferentes niveles y sus contenidos, el personal docente y la propuesta de las aulas.....hasta un máximo de 10 puntos (10%)

Esta entidad describe cada curso, sus objetivos y contenidos generales y específicos, su duración y la ubicación de las instalaciones donde se van a desarrollar, de forma adecuada. Detalla cada materia a impartir en relación con el profesor docente, pero sin describir las características de los mismos.

8 puntos

- Metodología: Se valorarán aquellos aspectos que impliquen un planteamiento esencialmente activo, participativo y lúdico de la metodología de los cursos.hasta un máximo de 5 puntos (5%)

Esta entidad plantea una metodología teórico-práctica, combinando clases teóricas con talleres prácticos en los que los participantes podrán poner en práctica lo aprendido. Describe las clases teóricas y prácticas, el trabajo en grupo, los talleres y seminarios.

5 puntos

2. Características de los cursos: Hasta 10 puntos (10%)

- Criterios de evaluación a aplicar en el desarrollo de los cursos: Se valorará la adecuación de las técnicas, instrumentos y criterios de evaluación de los cursos.hasta un máximo de 5 puntos (5%)

Esta entidad desglosa los criterios de evaluación en una parte teórica tipo test, y una parte práctica: dominio de montaje y desmontaje de la bicicleta, y ajustes básicos biomecánicos, uso de herramientas, etc., como criterios diseñados para asegurar que los alumnos no solo adquieran conocimientos teóricos, sino que también desarrollen habilidades prácticas y competencias esenciales para el entrenamiento y la dirección de ciclistas y escuelas de ciclismo.

5 puntos

- Se valorará los materiales que la entidad pone a disposición de los alumnos, la adecuación, variedad y originalidad.hasta un máximo de 5 puntos (5%)

Esta entidad aporta apuntes y materiales didácticos, todos subidos en la plataforma de la Federación Madrileña de Ciclismo a una zona privada que se acreditará a todos los alumnos en el momento de la inscripción y se les dará acceso. Añade bicicletas y herramientas para los talleres prácticos.

5 puntos

TOTAL: 23 PUNTOS

LOTE 5

En relación con el Procedimiento abierto convocado por el Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad, para la adjudicación del contrato de servicios denominado: “GESTIÓN DE CURSOS DE CAPACITACIÓN CURRICULAR PARA LAS CAMPAÑAS DE PRIMAVERA, VERANO Y OTOÑO JOVEN DE MADRID I”, en su Lote 5, a adjudicar por procedimiento abierto, y a la vista del cumplimiento de los requisitos establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares, ha sido admitida la entidad:

- FEDERACION MADRILEÑA PIRAGÜISMO, NIF.: G79414611.

FEDERACION MADRILEÑA PIRAGÜISMO

1. Descripción del proyecto: Será objeto de valoración la calidad del proyecto técnico en relación a los siguientes apartados: **Hasta 15 puntos (15%).**

- Se valorará la descripción precisa y detallada de los objetivos y contenidos generales del proyecto, concretando las características de cada uno de los cursos, los diferentes niveles y sus contenidos, el personal docente y la propuesta de las aulas.....hasta un máximo de 10 puntos (10%)

Esta entidad desarrolla para cada curso sus objetivos y sus características, detallando su contenido, materias teórico-prácticas y las pruebas de acceso. Describe las características del profesorado de forma apropiada a cada curso y realiza una propuesta adecuada para el desarrollo de los cursos en dos sedes: una para la parte teórica y otra para la práctica que será en lámina de agua e instalación deportiva, ubicada en el Parque Juan Carlos I.

10 puntos

- Metodología: Se valorarán aquellos aspectos que impliquen un planteamiento esencialmente activo, participativo y lúdico de la metodología de los cursos.hasta un máximo de 5 puntos (5%)

Esta entidad describe en relación a la metodología que utilizará, un modelo comprensivo buscando la máxima participación del alumnado tanto en la parte teórica como práctica del curso, con el continuo feedback por parte del profesorado. Desarrolla de forma adecuada, las diferentes etapas del proceso de enseñanza-aprendizaje.

5 puntos

2. Características de los cursos: Hasta 10 puntos (10%)

- Criterios de evaluación a aplicar en el desarrollo de los cursos: Se valorará la adecuación de las técnicas, instrumentos y criterios de evaluación de los cursos.hasta un máximo de 5 puntos (5%)

Esta entidad describe y detalla para cada curso una evaluación continua al desarrollar la parte práctica en la lámina de agua y un examen final escrito el último día de curso. Para la evaluación final, indican adecuadamente que se deberá poner en práctica el proyecto propuesto en el examen

escrito, que servirá para evaluar y aplicar los conocimientos adquiridos, así como garantizar la comprensión tanto de los conceptos teóricos y prácticos vistos durante el mismo. Establece dos convocatorias de evaluación, una ordinaria y otra extraordinaria para aquellos alumnos que tengan que recuperar alguna asignatura lo que se valora positivamente.

5 puntos

- Se valorará los materiales que la entidad pone a disposición de los alumnos, la adecuación, variedad y originalidad.hasta un máximo de 5 puntos (5%)

Esta entidad para facilitar la impartición de las clases propone medios electrónicos, ordenador, tablet y proyector y pizarra. Con el fin de hacer las clases más entretenidas y didácticas, plantean una metodología dinámica con la proyección de videos/imágenes y PowerPoint facilitando la comprensión de las explicaciones.

En la parte práctica de cada curso pondrá a disposición del alumnado el material necesario para poder llevarla a cabo: chalecos, piraguas kayak polo y piraguas de Turismo y Sprint, piraguas de slalom, palas, cascos, balones, Ontarios (embarcaciones de 12 plazas), Porterías y Campos de Kayak Polo...

Entregará la documentación empleada a los alumnos en formato electrónico todos los contenidos del temario del curso (textos, imágenes, documentos editados por la Escuela Nacional de Entrenadores de la RFEP...), al principio del curso para facilitar el seguimiento del mismo.

5 puntos

TOTAL: 25 PUNTOS

LOTE 6

En relación con el Procedimiento abierto convocado por el Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad, para la adjudicación del contrato de servicios denominado: **“GESTIÓN DE CURSOS DE CAPACITACIÓN CURRICULAR PARA LAS CAMPAÑAS DE PRIMAVERA, VERANO Y OTOÑO JOVEN DE MADRID I”**, en su Lote 6, a adjudicar por procedimiento abierto, y a la vista del cumplimiento de los requisitos establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares, ha sido admitidas las entidades:

- FEDERACIÓN DE MADRID DE VOLEIBOL, NIF.: V78936598.

FEDERACIÓN DE MADRID DE VOLEIBOL

1. Descripción del proyecto: Será objeto de valoración la calidad del proyecto técnico en relación a los siguientes apartados: **Hasta 15 puntos (15%).**

- Se valorará la descripción precisa y detallada de los objetivos y contenidos generales del proyecto, concretando las características de cada uno de los cursos, los diferentes niveles y sus contenidos, el personal docente y la propuesta de las aulas.....hasta un máximo de 10 puntos (10%)

Esta entidad describe el proyecto , los objetivos y contenidos de cada curso de forma detallada con arreglo a la normativa vigente en materia de Voleibol y deportes, y enmarcada dentro de las Formaciones Deportivas en el periodo transitorio, regulado por el R. D 1363/2007, de 24 de octubre, la Ley 6/2016 que ordena las profesiones del deporte en la Comunidad de Madrid, la Ley 1/2019 que modifica la anterior y que otorga un mayor papel a las titulaciones federativas y el Decreto 57/2024 que viene a desarrollar la Ley 6/2016.

Propone un profesorado de las diferentes asignaturas con una titulación adecuada a las mismas y experiencia de al menos dos años.

Plantea positivamente espacios adecuados para las clases teóricas con los medios técnicos: pantalla de proyección, proyector, internet, además de las tradicionales pizarras y/o bloc de congresos. Propone tres enclaves para la parte práctica, instalaciones deportivas de Canal de Isabel II, Caja Mágica o complejo de vóley playa de Puerta de Hierro.

10 puntos

- Metodología: Se valorarán aquellos aspectos que impliquen un planteamiento esencialmente activo, participativo y lúdico de la metodología de los cursos.hasta un máximo de 5 puntos (5%)

Esta entidad propone una metodología desde un planteamiento activo, lúdico y participativo, donde se estimule la implicación y la motivación del alumnado hacia la práctica deportiva con los más jóvenes. El objetivo que plantean de forma positiva es el desarrollo en el alumno de unas bases sólidas que permitan su posterior desarrollo y profundización en el vóley.

5 puntos

2. Características de los cursos: Hasta 10 puntos (10%)

- Criterios de evaluación a aplicar en el desarrollo de los cursos: Se valorará la adecuación de las técnicas, instrumentos y criterios de evaluación de los cursos.hasta un máximo de 5 puntos (5%)

Esta entidad plantea los criterios para que los alumnos consigan ser aptos en cada curso, teniendo en cuenta, además, que el alumno será evaluado en todas las áreas de conocimiento, para que el alumno tenga derecho a la instancia de recuperación en caso de necesitarla. Para ello deberá tener el 100% de la asistencia en el bloque de la asignatura, y en caso de no aprobar un área determinada en la segunda instancia el alumno figurará PENDIENTE y la deberá completar en la temporada en vigor.

5 puntos

- Se valorará los materiales que la entidad pone a disposición de los alumnos, la adecuación, variedad y originalidad.hasta un máximo de 5 puntos (5%)

Esta entidad plantea adecuadamente que el alumnado al iniciar el curso tendrá a su disposición la documentación de cada una de las asignaturas que componen cada curso junto con la bibliografía necesaria, incluyendo enlaces a Youtube como complemento a su formación. La citada documentación y bibliografía será facilitada de forma telemática. Los materiales puestos a disposición dependerán de cada uno de los cursos, pistas de voleibol reglamentaria, balones oficiales FMVB de voleibol, carritos portan balones, etc.

5 puntos

TOTAL: 25 PUNTOS

LOTE 7

En relación con el Procedimiento abierto convocado por el Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad, para la adjudicación del contrato de servicios denominado: “GESTIÓN DE CURSOS DE CAPACITACIÓN CURRICULAR PARA LAS CAMPAÑAS DE PRIMAVERA, VERANO Y OTOÑO JOVEN DE MADRID I”, en su Lote 7, a adjudicar por procedimiento abierto, y a la vista del cumplimiento de los requisitos establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares, ha sido admitida la entidad:

- FEDERACION DE TENIS DE MADRID, NIF.: G78895695,

FEDERACION DE TENIS DE MADRID

1. Descripción del proyecto: Será objeto de valoración la calidad del proyecto técnico en relación a los siguientes apartados: **Hasta 15 puntos (15%).**

- Se valorará la descripción precisa y detallada de los objetivos y contenidos generales del proyecto, concretando las características de cada uno de los cursos, los diferentes niveles y sus contenidos, el personal docente y la propuesta de las aulas.....hasta un máximo de 10 puntos (10%)

Esta entidad describe y detalla un proyecto adecuado con las características técnicas, objetivos, programa, contenidos y competencias de cada curso. Propone que los cursos serán impartidos por técnicos especialistas titulados y/o expertos acreditados en las materias que imparten.

Pone a disposición aulas con capacidad para un mínimo de 30 personas, equipada con TV de grandes dimensiones, conexión WIFI, pizarra, aire acondicionado y extractor, mesas y sillas adecuadas. Se dispondrá también de un número de pistas adecuado a cada formación con posibilidad de usar distintas superficies y cubiertas en caso necesario. Tiene treinta tres pistas, de las cuales diez son cubiertas, con aula, gimnasio, vestuarios, cafetería y sala de fisioterapia.

10 puntos

- Metodología: Se valorarán aquellos aspectos que impliquen un planteamiento esencialmente activo, participativo y lúdico de la metodología de los cursos.hasta un máximo de 5 puntos (5%)

Esta entidad diferencia y describe adecuadamente la metodología que se va a utilizar con los alumnos del curso de iniciación, cómo se les va a enseñar a los futuros “técnicos” y por otro lado la metodología que van a proponer a estos para que ellos transmitan a sus alumnos, siguiendo la frase aprender jugando.

5 puntos

2. Características de los cursos: Hasta 10 puntos (10%)

- Criterios de evaluación a aplicar en el desarrollo de los cursos: Se valorará la adecuación de las técnicas, instrumentos y criterios de evaluación de los cursos.hasta un máximo de 5 puntos (5%)

Esta entidad plantea una evaluación continua que supondrá el 30% de la nota final. Esta evaluación será el resultado de la atención, la participación en clase y las entregas solicitadas. La evaluación teórica con la realización de prueba de al menos 40 preguntas, (20%, un examen práctico en pista con la realización de sesiones según los objetivos solicitados, (40 %), y también se solicitarán exposiciones de trabajos de manera presencial (10%).

5 puntos

- Se valorará los materiales que la entidad pone a disposición de los alumnos, la adecuación, variedad y originalidad.hasta un máximo de 5 puntos (5%)

Esta entidad propone, una vez formalizada la inscripción y confirmado el curso, que el alumno podrá acceder al Campus Virtual, a través de las claves que se le enviarán, desde donde podrá descargarse el material del curso, al objeto de revisarlo y prepararse con antelación a las sesiones del curso. Describe adecuadamente también material práctico en pista.

5 puntos

TOTAL: 25 PUNTOS

TABLA COMPARATIVA POR LOTES

LOTE	LICITADOR	PUNTUACIÓN EN CRITERIOS NO VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES
1	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE SALVAMENTO Y SOCORRISMO	25
2	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE NATACIÓN	23
3	FEDERACIÓN DE BALONCESTO DE MADRID	0
4	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE CICLISMO	23
5	FEDERACIÓN MADRILEÑA PIRAGÜISMO	25
6	FEDERACIÓN DE MADRID DE VOLEIBOL	25
7	FEDERACIÓN DE TENIS DE MADRID	25